



Vol. 16 No. 4

Diciembre de 2013

ENTRE LA IDEOLOGÍA Y LA FRENOLOGÍA: LA PSICOLOGÍA MEXICANA DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DEL PORFIRIATO

David Pavón-Cuéllar¹Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

RESUMEN

Se ofrece una visión panorámica de la psicología desarrollada en México desde el fin de la Guerra de Independencia (1821) hasta el inicio del Porfiriato (1881). Se observa la partición de las reflexiones psicológicas en dos constelaciones difusas, herederas de la ilustración y marcadas por sus aspiraciones a la cientificidad: la *ideología*, que hace suyo el proyecto filosófico de una ciencia objetiva de las ideas que se encuentra en Destutt de Tracy y en Cabanis, y la *frenología*, que retoma la pretensión de Franz Joseph Gall de estudiar científicamente las facultades intelectuales a través de la observación de la forma y las protuberancias del cráneo. En la tradición ideológica, se distinguen tres teorías psicosociales en el pensamiento político de José María Luis Mora: una de *las revoluciones*, otra de *la fuerza y la persuasión*, y otra más de *la diversidad y la determinación de las facultades mentales*. En la tradición frenológica, tras mencionar la introducción temprana de la frenología a través de las lecciones de Luis José Montaña, se hace un análisis relativamente minucioso del trabajo clásico de José Ramón Pacheco. Seguidamente se aborda el curso de psicología de Teodosio Lares, sus referencias teóricas y su intervención en el debate entre idealismo y materialismo. Se ve

¹ Profesor Investigador Titular en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Doctor en Filosofía por la Universidad de Rouen. Doctor en Psicología por la Universidad de Santiago de Compostela. Correo electrónico: pavoncuellardavid@yahoo.fr

también cómo este debate se desarrolla en torno a la frenología, la cual, después de volverse espiritualista, se unirá con la fisiognomía y dará lugar a la frenogenia. Finalmente, al abordar el positivismo, se mostrará cómo su introducción en México pudo ser favorecida por la influencia de la frenología.

Palabras clave: frenología, ideología, psicología, positivismo, México.

BETWEEN PHRENOLOGY AND IDEOLOGY: MEXICAN PSYCHOLOGY FROM INDEPENDENCE CONSUMMATION TO THE PORFIRIATO BEGINNING

ABSTRACT

This paper provides an overview of psychology developed in Mexico since the end of the War of Independence (1821) until the beginning of Porfirio Díaz Regime (1881). A partition is observed between two constellations of psychological reflections, heirs of the Enlightenment and marked by their aspirations to scientificity: *ideology*, which endorses the philosophical project of an objective science of ideas, found in Destutt de Tracy and Cabanis, and *phrenology*, which takes up the claim of Franz Joseph Gall to scientifically study intellectual powers through the observation of the shape and protuberances of the skull. In the ideological tradition, three psychosocial theories are distinguished in the political thought of José María Luis Mora: one of *revolution*, one of *force and persuasion*, and another of *diversity and determination of mental faculties*. In the phrenological tradition, after referring to the early introduction of phrenology by Luis José Montaña, the classic work of Jose Ramon Pacheco is analyzed. Then the paper discusses the psychology course of Teodosio Lares, its theoretical references and its intervention in the debate between idealism and materialism. It is seen how this debate is about phrenology, which, after becoming spiritualist, will join physiognomy and lead to the frenogenics. Finally, in addressing positivism, it will be shown how its introduction in Mexico might be favored by the influence of phrenology.

Key words: frenology, ideology, psychology, positivism, Mexico.

Con la guerra de independencia (1810-1821), México entró en una larga fase de inestabilidad e ingobernabilidad que se prolongó durante más de siete décadas y en la que hubo una sucesión vertiginosa de golpes de estado, revoluciones políticas, luchas civiles, conflictos étnicos y religiosos, revueltas regionales,

secesiones territoriales e intervenciones de armadas extranjeras. El país estaba desgarrado primero entre partidarios y enemigos de la independencia, y luego entre centralistas y federalistas, conservadores y liberales, católicos y reformistas, monárquicos y republicanos. El dislocamiento del aparato productivo, la permanente depresión económica y la bancarrota del Estado se reflejaron en el empobrecimiento de la población, el creciente deterioro de sus condiciones de vida y una grave degradación de las instituciones de salud y de educación o reflexión en las que el saber psicológico solía transmitirse y desarrollarse en sus vertientes filosófica y médica, teórica y práctica, especulativa y aplicada.

Aunque tuvieran diversos efectos negativos, las circunstancias adversas no truncaron la historia de la psicología en México, la cual, tan viva como en siglos anteriores, deparó nuevas sorpresas y tomó derroteros inéditos. Los más decisivos derivan de la partición de las teorías psicológicas en dos grandes constelaciones bastante difusas, ambas epistemológicamente avanzadas para su época, marcadas por sus aspiraciones a la científicidad, próximas al materialismo y herederas de la ilustración de Bartolache (1993) y Díaz de Gamarra (1963, 1993). Por un lado, en la conjunción entre las tradiciones del racionalismo y del sensualismo de Condillac, estaban aquellos a quienes podemos llamar *los ideólogos*, ya que adoptaban de un modo u otro el proyecto filosófico de los materialistas franceses Destutt de Tracy y Cabanis, quienes proponían la ideología como una ciencia objetiva de las ideas que disiparía el obscurantismo de las ideas opacas para sí mismas. Por otro lado, en una tradición empirista, observacional y más acentuadamente materialista, estaban *los frenólogos*, quienes retomaban la pretensión del alemán Franz Joseph Gall de estudiar científicamente las facultades intelectuales a través de la observación de la materialidad física del cráneo. La separación histórica entre estas dos constelaciones marca todo el trabajo teórico psicológico a partir de la guerra de independencia, tiene profundas conexiones políticas e implicaciones ideológicas, y coincide significativamente con el período convulsionado al que nos hemos referido, ya que dura por lo menos hasta 1880, cuando vemos pacificarse el país a la vez que triunfar un positivismo que se presenta como la doctrina filosófica de esta pacificación.

Las dos constelaciones de la ideología y la frenología serán exploradas por separado a través del presente artículo, el cual, en sus apartados sucesivos, habrá de prestar especial atención a las reflexiones propiamente psicológicas de influyentes intelectuales como el ideólogo liberal José María Luis Mora, el frenólogo José Ramón Pacheco y el psicólogo teórico Teodosio Lares. Además del análisis relativamente minucioso de algunas de estas reflexiones, habrá lugar también para la consideración de otras concepciones psicológicas de la misma época y del mismo entorno cultural. Es así como se intentará cumplir con el propósito de ofrecer una visión panorámica de la psicología desarrollada en México durante las seis décadas que separan el fin de la Guerra de Independencia (1821) y el inicio del régimen de Porfirio Díaz (1881).

JOSÉ MARÍA LUIS MORA Y LA INTRODUCCIÓN DE LA IDEOLOGÍA EN MÉXICO

Tal como es concebida por su fundador Antoine Destutt de Tracy (1754-1836) y adoptada por Pierre Jean George Cabanis (1757-1808) a finales del siglo XVIII, la ideología concierne directamente la psicología, ya que se ocupa de “la formación de las ideas”, los “signos” de estas ideas y “su influencia en el ejercicio y el desarrollo de nuestra facultad de pensar” (Destutt de Tracy, 1800, pp. 319, 353). No hay que olvidar que Destutt parte del sensualismo de Condillac y de su reducción de las ideas y del psiquismo en general a “sensaciones o sentimientos”, de tal modo que todas las facultades intelectuales se ven englobadas por “la sensibilidad”, el pensar no es otra cosa que “un sentir” y “es lo mismo que existir”, y la voluntad misma no es ya más que una forma de sensación (pp. 321-327). La ideología es así una suerte de *sensología* que se relaciona con la fisiología, con la “observación escrupulosa de los órganos y de sus funciones” que permiten sentir y pensar, y que “consiste enteramente en observaciones”, deslindándose claramente de la metafísica (pp. 327-355).

Con su deslinde con respecto a la metafísica, su herencia ilustrada, su fundamento filosófico sensualista, su método observacional y su aproximación potencial a la fisiología, los ideólogos de la primera mitad del siglo XIX no podían

más que inspirar desconfianza en pensadores más tradicionales. Fue lo que ocurrió durante la penetración de la ideología en América Latina. Ya el primer ideólogo latinoamericano, el joven argentino Juan Crisóstomo Lafinur, quien enseñaba la doctrina de Destutt en 1817, fue “acusado de imbuir en la juventud los dogmas del materialismo ateo” (Klappenbach y Pavesi, 1994, p. 450). Estas reacciones conservadoras no impidieron que la ideología se difundiera entre diversos sectores intelectuales, fuera declarada obligatoria en la enseñanza de la filosofía en Bolivia en 1827 y mereciera una cátedra en México en 1833.

La cátedra mexicana de ideología fue dirigida por un político particularmente progresista, José María Luis Mora (1794-1850), el cual, más que ser conocido como ideólogo, lo es como adepto a Bentham y al utilitarismo, como lector de Montesquieu, Turgot y Franklin, y especialmente como uno de los primeros y más importantes exponentes del liberalismo en México. Todas estas influencias, incluida la doctrina de los ideólogos, parecen confluir en la penetrante psicología social que alcanzamos a extraer del pensamiento político de Mora y en la que podemos discernir al menos tres elaboradas teorías psicológicas: una de *las revoluciones*, otra de *la fuerza y la persuasión*, y otra más de *la diversidad y la determinación de las facultades mentales*.

En su *teoría psicológica de la diversidad y la determinación de las facultades mentales*, Mora establece que éstas difieren en los distintos individuos en función de unas prácticas individuales derivadas principalmente de factores de índole social. Tales factores crean hábitos que determinan “la diversidad de las facultades intelectuales” que a su vez producen diversas formas de “conocimiento en el alma” (Mora, 1991a, p. 3). Todo queda sintetizado en la siguiente frase: “las costumbres que nos ha inspirado la educación, el género de vida que hemos adoptado, los objetos que nos rodean, y sobre todo las personas que tratamos, contribuyen, sin que aun podamos percibirlo, a la formación de nuestros juicios, modificando de mil modos la percepción de los objetos, y haciendo aparezcan revestidos tal vez de mil formas, menos de la natural y genuina” (p. 5).

Dado que la percepción y los demás “actos del entendimiento” están predeterminados por los mencionados factores sociales, Mora (1991a) considera

que no es posible ponerles límites y que “deben ser libres de toda violencia y coacción” (p. 2). Esto nos conduce a su *teoría psicológica de la fuerza y de la persuasión*, en la que Mora emplea diversos argumentos para defender las acciones persuasivas contra las imposiciones forzadas en el terreno social y político. Lo que se intenta demostrar es que la conducta de quienes tienen el poder “ha de ser hija del influjo y del convencimiento más que de la autoridad y de la fuerza” (Mora, 1837a, p. 225). Esto debe ser así, no sólo por una cuestión de principio o de credo político, sino por una razón psicológica muy simple, a saber, que “los efectos de la fuerza son rápidos, pero pasajeros; los de la persuasión son lentos, pero seguros” (1991c, p. 112). Es por esto que no se puede afianzar “la estabilidad de una reforma” sin llevar a cabo “revoluciones mentales que se extiendan a toda la sociedad” y que modifiquen las opiniones de la “masa del pueblo” (pp. 112-113).

En la perspectiva ideológica de Mora, el cambio de opinión es la condición indispensable para cualquier transformación histórica, lo que se explica por el carácter fundamental de unas ideas en las que descansa todo el edificio político, social e incluso económico e industrial. No deja de ser divertido leer un pasaje en el que Mora (1837b) le atribuye a la filosofía, no solamente “la fortaleza y el amor patrio” de los ciudadanos, sino incluso “la multitud innumerable de máquinas” que “facilitan las operaciones de la industria” (pp. 249-250). En general, todo esto y lo demás dependerá del ejercicio de nuestras facultades intelectuales. El pensamiento precede, prepara y condiciona cualquier acción y realización humana. Todo es efecto de lo que pensamos. Caemos así en una perspectiva idealista en la que no parece haber nada tan determinante como las ideas, las creencias y los saberes, las convicciones y las opiniones. De ahí el poder adquirido por una “opinión pública” que todos respetan y a la que todos terminan sometidos (1991c, p. 114). De ahí también que nada pueda cambiarse en la sociedad cuando no se consigue incidir en la percepción de los sujetos y convencerlos de la conveniencia del cambio.

A falta de convencimiento de los sujetos, ni siquiera se puede asegurar su acatamiento y observancia de las pautas o leyes vigentes. En efecto, “para

ponernos en estado de desempeñar nuestras obligaciones, es necesario ejercer algún influjo sobre nuestra alma, e imprimir una sabia dirección en nuestras facultades” (Mora, 1837d, p. 469). Es necesario entonces obrar directamente “sobre las almas” y “dar menos valor” a las constituciones, a los instrumentos de coacción y a otros “medios secundarios” (p. 470). ¿Pero cómo influir eficazmente sobre las almas y alcanzar el convencimiento que se busca en ellas? Mora nos ofrece agudos comentarios al respecto. Para influir en los demás, lo primero que se necesita es “una suma destreza en identificar los intereses comunes con los propios, y sobre todo, gran precaución en evitar lo que pueda ofender las ideas de los que por sus circunstancias influyen en proporción y en porciones considerables en la masa” (1837a, p. 225). Por otro lado, hay que evitar “hacer uso de preceptos, prohibiciones y penas”, pues “el efecto natural es que los que sufren semejante violencia, se adhieran más tenazmente a su opinión” (1991a, p. 5). En este mismo sentido, hay que disimular el poder que uno tiene y ejerce, ya que, “aunque los hombres están casi siempre dispuestos a ser mandados, muy raras veces se conforman con parecerlo” (1991c, p. 105).

Como se puede apreciar en los comentarios que acabamos de citar, el pensamiento psicológico de Mora está frecuentemente subordinado a su práctica política y a su estrategia para pacificar el país. Esta práctica y esta estrategia son indisociables de una situación caracterizada, en los términos del propio Mora (1837c), por la “discordia intestina”, la “guerra fratricida”, la “revolución permanente” y la “lucha interminable” (pp. 358-360). No sorprende que el pensador liberal, con su notable afición por la psicología, se haya interesado en describir esta situación histórica mediante una *teoría psicológica de las revoluciones* en la que se distinguen dos clases de procesos revolucionarios: aquellos en los que “se sabe lo que se quiere, todos se dirigen a un objeto conocido, y logrado que sea, todo vuelve a quedar en reposo”, y aquellos otros “emprendidos sin objeto definido y determinado, y sólo por satisfacer un sentimiento vago”, que se prolongan indefinidamente y que “dependen de un movimiento general en el espíritu de las naciones”, en el cual, “por el giro que toman las opiniones, los hombres llegan a cansarse de ser lo que son, el orden

actual les incomoda bajo todos los aspectos, y los ánimos se ven poseídos de un ardor y actividad extraordinaria” (Mora, 1991b, pp. 33, 36-37). En esta segunda especie de revolución, que parece corresponder al contexto histórico de Mora, “cada cual se siente disgustado del puesto en que se halla; todos quieren mudar de situación; mas ninguno sabe a punto fijo lo que desea, y todo se reduce a descontento e inquietud”, lo que podría traducirse en “una cadena eterna de desgracias, de revoluciones y de crímenes, si la causalidad, y aún más que ella, el cansancio no les pusiese término” (pp. 33-34).

Al describir el proceso de la revolución permanente, Mora se refiere a estados esencialmente psicológicos, afectivos y emocionales, como son el cansancio que termina con la revolución, o el descontento, la inquietud, la incomodidad, el ardor y el sentimiento vago que la desencadenan. Pero tales estados no son más que “síntomas” de “largas crisis a que no se puede asignar causa precisa y directa”, ya que “parecen ser el resultado de mil circunstancias simultáneas sin serlo de ninguna en particular”, y todas las circunstancias están “enlazadas unas con otras, y sólo de su enlace y unión reciben todo su esfuerzo” (Mora, 1991b, pp. 33-34). Al abordar estas causas, Mora vuelve a enfatizar aquellas de índole psicológica. El “primer sacudimiento”, en el que se confunde la causa con el efecto, es provocado por “una impaciencia tanto más violenta en sus ataques cuanto es más vaga en sus deseos” (p. 34). Seguidamente “se ponen en fermentación los intereses y las opiniones de la multitud”, y se pierden “la calma y los hábitos de subordinación” que “ahogaban en el corazón humano ese egoísmo activo y ese ardor inmoderado que toma vuelo al punto que cada cual se ve obligado a defender por sí mismo sus intereses”, ya que “el desorden” hace que la sociedad “deje de protegerlos y presentarles apoyo por reglas fijas” (pp. 34-35). En estas circunstancias “aparece el hombre en su natural ferocidad” y “recobra toda la violencia de su carácter primitivo” (p. 35). Al mismo tiempo, al imponerse “el idealismo” con “la idea de una renovación completa”, se cae en una situación en la que “nada escapa al ardor de demoler”, lo que poco a poco hace que “cada uno vea comprobada por instantes la debilidad y la flaqueza” de sus “ideas y sistemas”, los cuales, antes de la revolución, “corrían libremente, sin que haya

podido oponérseles nada que los desmintiera o los hiciera sospechosos” (pp. 35-36).

JOSÉ RAMÓN PACHECO Y LA INTRODUCCIÓN DE LA FRENOLOGÍA EN MÉXICO

Tanto en los procesos revolucionarios como en la persuasión política y en la diversidad y determinación de las facultades mentales, Mora se concentraba en las ideas en el sentido más amplio del término, tal como las concebían los ideólogos en la tradición del sensualismo. En los años treinta del siglo XIX, paralelamente al desarrollo de esta *psicología ideológica* centrada en la idealidad mental, hubo en México la irrupción de la *psicología frenológica* centrada en la materialidad corporal. Teoría pretendidamente científica, empírica y objetiva, la *frenología* ofrecía efectivamente un conocimiento (*logos*) de la mente (*fren*) mediante la observación de la forma del cráneo. Bastante difundida y popular en el siglo XIX, especialmente en el Imperio Británico y en los Estados Unidos, esta doctrina había sido propuesta a finales del siglo XVIII por el anatomista y fisiólogo alemán Franz Joseph Gall (1758-1837b), quien más tarde, en 1867, será considerado “el verdadero fundador de la psicología moderna” por el positivista mexicano Gabino Barreda (1978, pp. 5-7).

Las primeras noticias sobre la frenología en México remontan a la época de la guerra de independencia. Es entonces, en el año de 1817, cuando el famoso médico ilustrado Luis José Montaña (1755-1820), traductor de los *Elementa Medicinae* de John Brown y promotor de la clínica moderna en la medicina mexicana, mencionó las observaciones de cráneo de Gall durante las famosas lecciones que impartía en la Universidad de México (Montaña, 1955, pp. 60, 172). La mención era temprana y mostraba lo actualizado que estaba Montaña en sus lecturas, pero no era más que una mención que se perdía entre otras muchas referencias eruditas. Para una verdadera introducción y difusión de la frenología en México, se debió esperar aún hasta 1835, año en que salió a la luz un valioso tratado sobre la materia firmado por un intelectual, académico y diplomático bastante afamado, el abogado tapatío José Ramón Pacheco (1805-1865), el cual,

además de haberse desempeñado en el gobierno mexicano como cónsul en Burdeos, ministro de justicia, canciller y embajador plenipotenciario en Francia, escribió textos sobre asuntos políticos de la época, fue profesor de Economía política y Antiguos mexicanos en el Instituto de Ciencias y de Artes de Jalisco, y perteneció a la Sociedad Frenológica de París.

Aparentemente animado por el mismo ideal ilustrado que había impulsado a Bartolache en sus experimentos, Pacheco encontraba en la frenología una psicología científica empírica y experimental, observacional e inductiva, moderna y progresista, que permitía por fin conocer la mente humana y no sólo elucubrar sobre ella. Se trataba ya, como en las neurociencias actuales, de conocer científicamente la espiritualidad a través de una materialidad en la que se fundaba el carácter certero del conocimiento científico. La frenología, en efecto, partía del principio de que la superficie material del cráneo permitía conocer algo tan espiritual como las predisposiciones del psiquismo humano, las facultades emocionales e intelectuales del sujeto, al exteriorizar la conformación de áreas específicas del cerebro en las que residían funciones mentales determinantes para la conducta y la personalidad.

La frenología es uno de los mejores ejemplos históricos de lectura y desciframiento de lo psíquico en lo físico, de lo espiritual en lo material, de lo anímico en lo anatómico, de la profundidad mental en una superficie craneal cuyas protuberancias aparecen como un texto natural para “la decodificación del alma” (Olivier Toledo y Mondragón González, 2011, p. 88). Como se puede leer en la primera exposición de la doctrina frenológica publicada en español, su objeto era investigar “las relaciones que existen entre los órganos cerebrales, o al menos las protuberancias que ocasionan en el cráneo, y las facultades que les corresponden” (Gall, 1806, p. 75). Sobra decir que esta supuesta investigación podía prestarse a toda clase de abusos interpretativos. Estos abusos abundaron especialmente en la vertiente más popular de la frenología, la inaugurada por un discípulo y asistente de Gall, Johann Christoph Spurzheim (1776-1832), quien rompió con su maestro y se instaló en Gran Bretaña para difundir la nueva doctrina. En Inglaterra, Spurzheim conoció al abogado escocés George Combe

(1788-1858), el más importante divulgador y promotor de la frenología en los países de habla inglesa, quien pretendió sustentar científicamente su representación ideológica racista de los amerindios mediante un paralelismo frenológico entre la forma de sus cráneos y su “pobre desarrollo intelectual” (Combe, 1830, p. 282), su “salvaje ignorancia e indolencia” (pp. 603-604), su “destruibilidad” (p. 611) y la “inferioridad natural de su mente” (p. 613).

EL SISTEMA FRENOLÓGICO DE JOSÉ RAMÓN PACHECO

Mientras las ideas racistas de George Combe se difundían en los Estados Unidos, Pacheco introducía la frenología en México a través del tratado que ya mencionamos, titulado *Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall* y publicado en un escenario particularmente violento y turbulento en el que las tropas del gobierno centralista mexicano intentaban sofocar al mismo tiempo una rebelión federalista en Zacatecas y la sublevación independentista de Texas. Resulta muy significativo que en la introducción de su libro, antes de entrar en la materia, Pacheco (1835) empezara por describir el contexto histórico en el que escribía: un momento de “crisis de transición”, de “inseguridad individual”, de “desconfianza” y “descontento”, de “amenaza de una ignominia nacional por la desmembración de nuestro territorio” y de “lucha sorda entre la civilización, que tiende a emanciparse, y el vandalismo que la quiere engañar” (pp. VII-VIII). Reflexionando sobre la influencia de estas condiciones en la recepción de su trabajo, Pacheco temía que “intereses más urgentes de la sociedad” no dejaran que lo expuesto en su libro fuera leído “con el aprecio que se recibiría en cualquier otro momento menos apurado” (p. VII). Luego concluía, de modo general, que “los trastornos intestinos no eran los más favorables para la marcha de las ciencias” (p. IX).

Tal como la definía Pacheco (1835), la frenología tenía un estatuto científico y no sólo filosófico. Se trataba ciertamente de un “sistema filosófico del espíritu humano”, pero “demostrable por la conciencia o la observación”, lo que hacía que pudiera ser aceptado como una *ciencia*, como “la ciencia que enseña la relación que existe entre las manifestaciones de la inteligencia o de los sentimientos y la

organización cerebral” (p. XI). Tal ciencia estaría enteramente “reducida a la observación y la inducción” (p. CLXXII). En la tradición de la psicología ilustrada observacional, empírica y anti-metafísica de Bartolache y Díaz de Gamarra, el estatuto científico del sistema frenológico, apartándolo de las “idealidades” de los “metafísicos” (p. XII), lo protegía también contra la “vana logomaquia” de “todos los filósofos”, los cuales, “al investigar el origen de nuestras acciones y de nuestros pensamientos, de nuestras relaciones con lo que se llama el mundo exterior, o lo que no es nosotros, han creado diversos sistemas cuyas conclusiones dejaban al hombre tan ignorante como antes” (p. CXVIII).

Desde la trinchera de la ciencia y de la observación, Pacheco (1835) no dudó en criticar a filósofos de la talla de Platón, Descartes, Locke, Malebranche, Condillac y Kant, quienes habrían incurrido en el error de “atribuir la diversidad de nuestras manifestaciones, fuesen instintivas o intelectuales, a un mismo principio” (p. CXIX). Tal error habría sido refutado por Gall cuando “encontró que no se debía confundir la inteligencia con las sensaciones”, sustrayendo “los instintos, las pasiones, las aptitudes, del dominio de la inteligencia” (pp. CXIX-CXX). Para llegar a éste y a otros descubrimientos, Gall y sus seguidores no se limitaban a la especulación en torno a “cuestiones filosóficas”, sino que realizaban también “investigaciones anatómicas y fisiológicas sobre el sistema nervioso” (p. CXXXIII). La frenología debía ser al mismo tiempo ciencia y filosofía, observación e inducción, investigación y especulación, y es así, a través de una doble aproximación a su objeto, como podía obtener conocimientos inaccesibles para un solo acercamiento unilateral, ya fuera el científico o el filosófico.

Al adoptar un doble método investigativo-especulativo con el que se apartaba tanto de la ciencia rigurosa como de la verdadera filosofía, el frenólogo quería distinguirse de quienes lo precedían: por un lado, los “metafísicos”, extraviados “en un mundo de idealidades” en el que “no acertaban con la residencia o los órganos del espíritu”; por otro lado, “los anatómicos”, encerrados “en el estrecho círculo de la disección” en el que “no encontraban en parte alguna un aparato espiritual” (Pacheco, 1835, p. XII). Es así como unos y otros, desde el punto de vista del frenólogo, “tiraban hacia extremos opuestos, y en una ignorancia simultánea, se

alejaban más y más del punto en el que se hallaba la conexión de nuestro espíritu con nuestra constitución orgánica” (pp. XII-XIII). Este “punto de contacto del alma con el cuerpo”, así como “el modo en que obra la unión de la una con el otro”, constituía ciertamente “un misterio en cuya investigación no entraba el frenólogo”, quien tampoco pretendía proporcionar elucidaciones concluyentes ni sobre la naturaleza del alma ni sobre “todo lo que es psicológico”, todo lo cual estaba “fuera de la jurisdicción” de la frenología (pp. XCVII-CI). Sin embargo, a diferencia de metafísicos y anatomistas, los seguidores de Gall no se apartaban del misterioso punto de contacto entre el alma y el cerebro, sino que centraban en él todo sus estudios, sin reducir lo cerebral a lo anímico y sin remplazar tampoco “el alma con el cerebro, ni dar a éste la esencia de aquella” (p. XCVII). El frenólogo, en efecto, consideraría el alma y el cerebro de manera simultánea y en sus determinaciones recíprocas, por ejemplo al investigar la manera en que los “órganos” cerebrales se desempeñan como “instrumentos sin los cuales el alma no puede ejercer sus funciones”, o bien al “demostrar” que “el cerebro es el origen de nuestros pensamientos” y que “las funciones morales se rigen por leyes físicas, tan constantes y tan sin excepción como las de Kepler” (pp. XV, XCVIII-CI).

Al concebir lo físico-cerebral como *receptor*, *origen* e *instrumento* de lo psíquico-anímico, Pacheco nos ofrece una psicología compleja en la que el cerebro está subordinado al alma que lo instrumentaliza, mientras que el alma está subordinada, por su parte, al cerebro que la rige y en el que se origina. Esta psicología le permite a Pacheco (1835) defenderse contra las acusaciones de “materialismo” (p. XCVII) sin renunciar por ello al valioso legado científico materialista con sus diferentes contribuciones, por ejemplo, en el terreno de la psicopatología, “la revolución médica” de los siglos XVIII y XIX, la cual, “atribuyendo todas las enfermedades a lesiones de órganos, habría materializado la locura” y habría mostrado lo equivocados que estaban quienes creían que “la locura era una enfermedad del alma, y que en ella no tenía nada que ver” un cuerpo tan “grosero” como el cerebro (p. LXXXII).

Precursores de la psiquiatría contemporánea, de la neuropsicopatología y no sólo de la neuropsicología, los frenólogos creían haber confirmado *la materialidad*

de la locura, del trastorno psíquico, del psiquismo enfermo y no sólo del psiquismo sano (Pacheco, 1835, pp. XV-LXXXIII). Esta materialización de la enfermedad mental fue decisiva en la representación frenológica de los locos. Tal como se los representaba Pacheco, eran unos “infelices” anímica o psíquicamente inocentes o irresponsables, “enfermos más dignos de compasión que de odio”, a quienes “la sana y verdadera justicia arrancará de las manos de los verdugos, para ponerlos en las de los médicos” (p. XXXIV).

Hay otra concepción de los seguidores de Gall en la que se detiene Pacheco (1835) y que tiene importantes consecuencias jurídicas, a saber, el principio de que “el hombre no nace tabla rasa”, sino con “facultades determinadas”, aunque “susceptibles de recibir desarrollos considerables por la educación” (p. 15). Discrepando así tanto del empirismo de Locke y de otros como de un innatismo extremo y sin concesiones, la frenología evitaría la “confusión” entre “el modo de obrar” y “las facultades, inclinaciones o simple disposición” (P. CX), y consideraría que “las circunstancias de que se ve rodeado el individuo no le dan facultades, pero determinan la manifestación de las que le tocan y hasta los grados de sus alcances” (p. CLVI). Pacheco sostiene incluso que “la educación hace sobre el hombre lo que la mano del escultor sobre el mármol, o del relojero en un reloj”, y agrega: “en vano habrá sido liberal la naturaleza para dotar a un individuo con aptitudes sobresalientes si no tiene los medios de favorecerlas por la educación” (p. CLIV).

Ya sea por educación o por naturaleza, el ser humano de Pacheco parece estar enteramente determinado por factores ajenos a su voluntad. Este doble determinismo natural-innato y social-educativo podía ser llevado hasta sus últimas consecuencias y disculpar cualquier acto criminal. Así como la culpa de los actos de un loco recaía en el cerebro, así también la culpa de los actos de un individuo normal terminaba transfiriéndose a la sociedad y a su mala educación (Pacheco, 1835, p. CLIV). El abogado Pacheco interviene como defensor de todos los criminales al afirmar categóricamente que “la sociedad no tiene derecho para castigar acciones que ella misma ha provocado con su abandono o con su mal ejemplo” (p. CVII). Al mismo tiempo, al admitir que la naturaleza y la educación

crean inmensas “diferencias de las individualidades”, el mismo abogado se opone a una “igualdad ante la ley” en la que denuncia un “absurdo” consistente en “dar palos de ciego” (pp. CLXXX-CLXXXII). Temis o Dice con los ojos vendados, la clásica personificación alegórica de la justicia, efectivamente *daría palos de ciego* al tratar igual a todos los que juzga y al golpear a derecha e izquierda sin quitarse la venda de los ojos para ver a quien golpea. ¿Cómo verlo sin ver aquello que lo distingue de los demás, su naturaleza y la educación que recibió, lo cual exige un trato especial, diferente, *desigual*?

En José Ramón Pacheco, al igual que en el escocés George Combe, la frenología justifica la desigualdad y permite una cierta discriminación entre los sujetos. Sin embargo, mientras que el abogado escocés promueve entre los estadounidenses una discriminación racial que sólo sirve para justificar la disminución de los disminuidos, el abogado tapatío le ofrece a los mexicanos una discriminación eminentemente social que nos hace pensar en lo que hoy llamaríamos *discriminación positiva* y que intenta ensalzar a los disminuidos, elevarlos y contrabalancear de algún modo su injusta disminución. Es casi como si Pacheco intentara contrarrestar con su frenología mexicana la misma ideología decimonónica racista y discriminadora, colonialista e imperialista, de la que George Combe es portavoz con su frenología británica-estadunidense.

En contraste con el sistema frenológico de Combes, lo que está en juego en el sistema de Pacheco no son *especies raciales naturalmente desiguales*, sino *clases sociales artificialmente desiguales y sujetos individuales naturalmente desiguales*. Pacheco no deja de ser frenólogo y acepta ciertamente que la naturaleza también provoca desigualdades, pero éstas no favorecen, como en Combe, a los ya favorecidos por la sociedad. Según el frenólogo mexicano, por el contrario, “la naturaleza no reconoce la calidad feudal de las condiciones, pues que suele dar sentimientos elevados en la clase infeliz, y a cada paso somos víctimas de los sentimientos de la canalla en la clase que el mundo llama decente” (Pacheco, 1835, p. CLXXX). Esta consideración del factor clasista, junto con el juicio favorable que merecen las clases populares en comparación con las privilegiadas, hacen que el frenólogo Pacheco alcance a coincidir con el ideólogo

Mora en un punto en el que ambos dan prueba de progresismo político y no sólo teórico-epistemológico.

TEODOSIO LARES Y EL PRIMER CURSO DE PSICOLOGÍA EN MÉXICO

En 1843, ocho años después de que se publicara la *Exposición sumaria* de Pacheco, pero en la tradición ideológica y no en la frenológica, tenemos por primera vez en la historia de México un curso regular e institucional cuyo tópico recibe formal y explícitamente el nombre de *psicología*. El curso es impartido en el Instituto Literario de Zacatecas durante seis años, entre 1843 y 1849, por Teodosio Lares (1806-1870), un personaje político tan famoso como Pacheco y Mora, y no menos influyente en los asuntos públicos del país, aunque decididamente conservador y partidario primero de la dictadura de Antonio López de Santa Anna y luego del imperio de Maximiliano de Habsburgo. En ambos regímenes, además de darse a conocer por una ley represiva que lleva su nombre y que restringe la libertad de imprenta, Lares ocupa los más elevados cargos de gobierno, entre ellos el de Ministro de Justicia y el de Presidente del Consejo de Ministros, y es condecorado con las más altas distinciones, como la Orden de Guadalupe y la Orden Imperial del Águila Mexicana. Es curioso y quizá revelador que Lares, padre de la enseñanza de la psicología moderna mexicana, sea también un personaje político a quien podríamos acusar de complicidad ideológica y afinidad partidista con el conservadurismo y con las tendencias políticas más rancias, reaccionarias y autoritarias del país. Pero esta circunstancia, que veremos repetirse en el caso de Ezequiel Chávez –fundador de la psicología académica institucional en México–, no debe hacer que nos desinteresemos de planteamientos que tienen un carácter pionero y que envuelven contenidos fecundos para la discusión teórica en el terreno psicológico.

En el curso de Lares, que afortunadamente podemos conocer por el texto *Elementos de Psicología* preparado por el mismo docente (Lares, 1854), descubrimos enfoques psicológicos europeos difundidos en la primera mitad del siglo XIX, algunos de ellos herederos de la ilustración, en sintonía con los debates de la época y más o menos próximos a la perspectiva de los ideólogos. Hay

autores de segundo orden y hoy olvidados, como Paffe, Satur, Laffaye, Saigey y Loyau d'Amboise, pero también están el influyente filósofo y matemático escocés Dugald Stewart (1753-1837b), con su psicología inductiva y empirista, y el pensador ecléctico, escéptico y nihilista francés Theodore Jouffroy (1796-1842), con su práctica psicológica introspectiva que llevaría del instinto a la libertad a través de un sentido común entendido como única verdad absoluta de todos los pueblos. Éstos y otros autores podían leerse directamente a través de las traducciones de las fuentes originales en el texto de Lares (1854), quien se había propuesto escoger aquellos pasajes que le “habían parecido mejor”, así como “explicar los que no habían estado claros” para él, “ilustrarlos con algún ejemplo, combinarlos y formar de todos ellos un cuerpo de doctrina”, pero “exponiendo muy rara vez” su “propio juicio” (p. 4).

Lares (1854) partía del principio, ya moderno en sí mismo, de que los estudios filosóficos debían ser precedidos por la psicología, por “la ciencia que se ocupa de analizar los hechos del espíritu humano”, en la cual, gracias al progreso filosófico, habría desembocado la ideología entendida como ciencia o “tratado de las ideas” (p. 3). Aunque reconociendo así una filiación con la ideología tal como era entendida por Destutt de Tracy, el curso de Lares incluía también a pensadores que tomaban sus distancias con respecto a los ideólogos. Tal es el caso de Paffe (1832), en quien se inspiraba el plan del curso, y quien rompía con el sensualismo de Condillac, centraba su teoría psicológica en la distinción entre lo sensible y lo inteligible, insistía en que debía existir una conciencia que fuera “condición de existencia de los sentimientos” (p. 324), “despojaba” a Destutt de Tracy de su “lenguaje sensualista” (p. 276) y recorría “hasta el final” un camino en el que el mismo Destutt se habría “detenido” (pp. 276-279), ya que no se habría permitido llegar hasta el correcto reconocimiento del mundo exterior y del “no-yo” diferente del “yo” (pp. 279-292).

Considerando que Lares leyó a Paffe, lo expuso y se inspiró en él para elaborar su curso de psicología, conviene detenerse un momento en el tono enfático, hiperbólico, patético, militante y beligerante con el que el autor francés reivindica la psicología. Ésta es “incontestablemente la más vasta” de las ciencias,

“la más rica en observaciones, la más fecunda en resultados importantes para la civilización y el desarrollo de la humanidad en todos los sentidos”; es ella la que debe “explorar el mundo moral y gobernarlo”; es ella la que le permitirá a la humanidad “cumplir su destino” (Paffe, 1832, p. V). La psicología “triunfa sobre los obstáculos” y “derriba las pretensiones del principio de autoridad” (p. XI), pero sigue siendo “injustamente acusada” por sus adversarios y sus rivales, quienes “persiguen” a sus “apóstoles” y “explotan” las “divisiones que hay en su seno”, la “oprimen” y se aprovechan de su “debilidad” y de su “infancia” (p. VIII). En esta lucha encarnizada, la psicología consigue “rechazar victoriosamente” la embestida brutal de “la fisiología” (p. XII), pero no deja por ello de tener dificultades para ser admitida como una “ciencia natural” (pp. VIII-IX).

Aunque un tanto atenuada, la pasión de Paffe se vuelve a encontrar en Lares (1854), quien también se refiere a las dificultades a las que se enfrentaría la ciencia psicológica al hacer valer su “derecho incontestable para ser colocada entre las naturales”: dificultades que resultarían de la situación singular en la que se encuentra la psicología, en la que el “mismo instrumento” de la ciencia, “que es el espíritu humano, es también su objeto” (p. 10). Ciertamente Lares continúa concibiendo la psicología como “una parte de la filosofía”, pero no como *cualquier parte*, sino como *la parte fundamental*, como “el fundamento” mismo “de todas las teorías filosóficas” y como la ciencia que “debe resolver las cuestiones más interesantes para el hombre, las de su naturaleza y su futuro destino” (pp. 5-6). Es así como la psicología de Lares, al igual que la de Paffe, termina tornándose teleología moral y absorbiendo la antropología filosófica, y además consigue liberarse de la metafísica y de la lógica, “recobrando el dominio que le había sido usurpado” (p. 6).

El dominio psicológico, tal como se lo representa Lares (1854), está primeramente constituido por “los hechos que pasan en el alma, y que pueden reducirse a tres órdenes principales: conocimientos, placeres y penas, y actos”, correspondientes respectivamente a las tres facultades psíquicas de “la inteligencia, la sensibilidad y la actividad” (p. 6). Cuando puedan conocerse mediante la observación, estas facultades y sus producciones serán estudiadas

por la “psicología experimental”, la cual, en el polo de la ciencia natural, se distinguirá de una “psicología racional” que será más filosófica y que se ocupará de aquello que sólo puede ser estudiado a través de la inducción o el raciocinio (pp. 6-7). Estas dos psicologías, la experimental y la racional, serán desplegadas en las dos grandes partes en las que se divide el curso de Lares. En la parte correspondiente a la psicología experimental, se expondrán por separado una “teoría de la inteligencia” (pp. 14-58), una “teoría de la sensibilidad” (pp. 59-84) y una “teoría de la actividad” (pp. 85-106). En la parte dedicada a la psicología racional, habrá un capítulo sobre “el origen de nuestros conocimientos” (pp. 117-125), otro sobre “la distinción del principio que piensa y la materia” (pp. 126-162) y otro más sobre “el destino futuro del alma humana” (pp. 163-169).

En el importante debate decimonónico entre el materialismo y el idealismo o espiritualismo, Lares (1854) critica lo mismo al idealista Berkeley que al materialista Cabanis, considera que la materia y el espíritu son “realidades igualmente incontestables”, toma sus distancias con respecto a las posiciones materialista y espiritualista, e intenta demostrar que obedecen a visiones parciales y limitadas, “absurdas” y “ridículas”, así como “pueriles a los ojos del buen sentido” (pp. 137-138). El psicólogo mexicano concluye sin ambages que “el espiritualista y el materialista no son sino mitades de hombres, o más bien hombres completos en la realidad, pero que se mutilan filosóficamente, y después de ser mutilados, mutilan al mundo en sus sistemas” (p. 143). De manera más precisa, el “materialista” o “naturalista” estaría mal “acostumbrado a no dar importancia sino a los descubrimientos que hace con los sentidos”, mientras que el “espiritualista” o “metafísico” estaría totalmente “absorto en la contemplación de lo que sucede en él mismo” y “marcharía en medio del mundo sin ver nada” (pp. 134-137). Es así como “el espiritualista, no sirviéndose de sus sentidos, buscaría la materia dentro de él, y no la encontraría; el materialista, no haciendo uso de su conciencia, buscaría el alma fuera de él, y no la encontraría” (p. 143).

Al criticar a los espiritualistas y a los materialistas, Lares (1854) menciona explícitamente a Gall y a otros “fisiologistas”, y aunque no descarta categóricamente “las correlaciones que han creído observar entre nuestras

facultades y nuestros órganos”, también insiste en que las facultades son “esencialmente distintas de la materia” y que “no hay ninguna analogía posible entre los fenómenos del alma y los fenómenos de los cuerpos” (pp. 131-132). De ahí que “los átomos jamás puedan representar la idea de lo justo y de lo injusto” (p. 132). Al menos a primera vista, la posición tajante de Lares es patentemente incompatible con la frenología, la cual, en el México de aquellos años, ha dejado ya de ser una novedad, ha logrado propagarse ampliamente y ha empezado a ser criticada y discutida.

DIVULGACIÓN Y CUESTIONAMIENTO DE LA FRENOLOGÍA: CIENCIA E IDEOLOGÍA, MATERIALISMO Y ESPIRITUALISMO

Mientras Lares impartía su curso de psicología en Zacatecas, y sólo nueve años después de que José Ramón Pacheco hubiera sacado a la luz su libro sobre frenología, Manuel Andrade tradujo al español y publicó en México un sustancial y contundente ataque científico a las tesis frenológicas, el *Examen de la frenología* de Flourens (1844). Esta obra, que había aparecido en Francia tan sólo dos años antes, parece haber sido la primera publicada en territorio mexicano en la que se ofrecía un deslinde claro entre *la aventura frenológica* y lo que ya estaba empezando a ser valorado como el estudio auténticamente científico de la relación entre lo psicológico y lo anatómico-fisiológico. El autor, el médico y biólogo francés Pierre Flourens (1794-1867), es recordado actualmente como uno de los principales defensores de la verdadera ciencia contra la pseudo-ciencia de los frenólogos, así como uno de los fundadores de la neurobiología y de las neurociencias experimentales.

En su *Examen*, Flourens (1842) condensa toda la frenología en dos ideas, la ubicación de la inteligencia en el cerebro y el emplazamiento de cada facultad intelectual en un órgano cerebral distinto, e intenta demostrar que la primera idea “no tiene nada de nuevo”, mientras que la segunda “no tiene nada de verdadero” (pp. 7-8). Tras exponer las teorías de Lapeyronie, Cabanis, Bichat, del propio Descartes y de otros autores que habían localizado el psiquismo en el cerebro antes de que Gall lo hiciera (pp. 8-16), Flourens emprende una refutación

minuciosa de la tesis frenológica según la cual habría facultades intelectuales distintas e independientes que operarían como “inteligencias particulares”, cada una situada “en un cerebro particular, un órgano aparte” (pp. 44-65). Esta refutación no se hace tan sólo en términos anatómicos y fisiológicos, sino que también incursiona en el campo de la psicología propiamente dicha, por ejemplo cuando se denuncia la “supresión del yo”, como alma e inteligencia unitaria, en la fragmentación frenológica de las facultades intelectuales (p. 35), o bien cuando se observa con ironía que en la perspectiva de Gall se habría dejado atrás el método cartesiano, y “ya no habría necesidad alguna de recogerse en sí mismo, pues bastaría con tocar el cráneo”, dejándose así “confundir” por un impulso que siempre ha motivado a los hombres a buscar “signos exteriores para descubrir los pensamientos secretos y las inclinaciones ocultas” (pp. 64-65).

Paralelamente al debate científico, la frenología empezó a propagarse entre los médicos y los profesores y estudiantes de medicina, e incluso fuera del terreno profesional y académico, en otras zonas del tejido ideológico de la sociedad mexicana de la época. Sabemos que entre los años treinta y cincuenta del siglo XIX hubo un primer debate en el periódico *La Lima de Vulcano* en torno a la obra de Pacheco, se intentó impartir un curso teórico-práctico de frenología en la Universidad de México, se multiplicaron los artículos periodísticos acerca de la cuestión y se alertó sobre la gran difusión del “absurdo e impío sistema” del “materialismo” que se había “deducido claramente de la doctrina frenológica del Dr. Gall” y que “había cundido rápidamente y había echado raíces entre los profesores de la medicina y la anatomía” (Arrillaga, 1841, pp. 194-195; Autor desconocido, 1851, pp. 193-194; Valverde Téllez, 1896, pp. 167-172). Esta propagación intentó ser detenida por el Consejo Superior de Salubridad, el cual, en 1846, emitió una prohibición en la que se aducía que la frenología “sólo venía a inquietar a la gente y a orientarla hacia el materialismo”, se alertaba sobre el peligro de que su divulgación “turbara el orden social” y se cuestionaba la pretensión de los frenólogos de tener “capacidad y autoridad para calificar a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad” cuando ni siquiera la Iglesia “gozaba de ese privilegio” (Castañeda López, 2009, p. 243).

Tras la mencionada prohibición, la cuestión del materialismo de la frenología fue ampliamente discutida en los periódicos mexicanos. La discusión pasó por una tentativa de revisión, idealización y reapropiación de la frenología por los católicos (Olivier Toledo y Mondragón González, 2011, p. 91), y condujo al final, en 1851, a un artículo en el que Francisco de Castro y Barceló depuraba la explicación frenológica de cualquier residuo materialista y proponía una “frenología espiritualista” (López Ramos, 2009, p. 43). Esta frenología era espiritualista porque ubicaba lo espiritual en el polo determinante-explicativo y lo material en el determinado-explicado, pero no porque descartara la existencia de la materia, como ocurría en el reduccionismo espiritualista que había sido condenado por Teodosio Lares. Si hay un cierto reduccionismo en la frenología espiritualista, éste no radica en lo denunciado por Lares, sino más bien en la rapidez y la facilidad con la que se pretende zanjar el dilema en el que se debatía Pacheco al intentar defenderse de las acusaciones de materialismo sin renunciar al fundamento materialista de las pretensiones de cientificidad de la doctrina frenológica. En contraste con la psicología compleja materialista-espiritualista de Pacheco, la edulcorada e inofensiva frenología espiritualista de Castro y Barceló planteaba sin ambages que “la materia está sometida al espíritu”, y que, por consiguiente, “el alma rige al cuerpo” y gobierna también un cerebro que no es más que “el órgano del alma”, un órgano al menos útil y necesario, ya que “el espíritu obra por el intermedio de los órganos materiales” (Castro y Barceló, 1851, citado por López Ramos, 2009, p. 43).

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA FRENOLOGÍA: CRANESCOPIA, FISIOGNOMÍA Y FRENOGENIA

A medida que avanza la segunda mitad del siglo XIX, la frenología parece pasar a un segundo plano y adquiere a veces reveladoras coloraciones humorísticas o incluso esperpénticas. El periódico guanajuatense *El Máscara* publica en 1867, por ejemplo, un artículo humorístico en el que un supuesto “profesor de medicina muy conocido” identifica una “patrioteritis” que designaría, en el “cerebro humano”, la “inflamación” de “un órgano voluminoso, el que por

causas inconcebibles, no ha sido designado por Gall ni por algún otro de los frenólogos: el órgano donde reside y crece el sentimiento de la patriotería”, el cual se distinguiría del “patriotismo”, que “se engendra y desarrolla en el alma y en el corazón, si bien de un modo menos ruidoso y perceptible” (citado por Castañeda López, 2009, p. 246). En cuanto al registro esperpéntico, nueve años después, en 1876, se imprime y circula en la Ciudad de México el folleto *Castelar según la frenología*, publicado en España dos años antes, en el que se hace un análisis frenológico del cráneo del político y escritor español Emilio Castelar y Ripoll, al que se le reconoce una cabeza “grande, extraordinaria, inmensa”, con “gran desarrollo” de “la maravillosidad, la idealidad y la sublimidad” (Castels, 1874, p. 3), pero con “una secretividad (o astucia) que es tan sólo mediana” y con “una concentratividad que no está en buen estado” (p. 4). A pesar de éstas y otras pequeñas carencias, se observa que “con Castelar ha estado Dios verdaderamente despilfarrador”, y se concluye que “todos los sinsabores que nos ha causado la frenología; todos los disgustos que su estudio ha proporcionado a nuestro estómago; todas las enemistades que nos han originado la franqueza y la severidad con que ejercemos la frenología, todo lo compensa el placer que hoy experimentamos en poder conocer y apreciar en todo su valor la cabeza de Castelar” (pp. 11-12)

El mismo año en que la frenología servía para ensalzar la cabeza de Castelar en España, en México se fundaba *El Craneoscopio, periódico frenológico y científico*, que debía su nombre a la *craneoscopia*, la técnica de inspección del cráneo para conocer las facultades mentales del sujeto. El periódico, del que salieron sólo nueve números semanales entre abril y junio de 1874, era dirigido por el griego Plotino Rhodakanaty. Presentándose como *redactor en jefe*, el propio Rhodakanaty parece haber sido el autor de la mayor parte de los artículos frenológicos publicados en el semanario. Los artículos resultan interesantes por la manera en que enriquecen la frenología con nuevas referencias, amplifican su valía científica, le dan una orientación político-social y la promocionan con un tono hiperbólico, polémico, militante y beligerante que nos recuerda el que Paffe y Lares utilizaban al promocionar la psicología. Ya en el primer número, el autor se

dirige al “pueblo” en segunda persona, y le dice que la frenología, “ciencia sublime”, es “la base de todos sus derechos y la garantía más segura de su libertad”, por lo que se “debe despreciar y mirar con indignación a todos aquellos que ataquen o menosprecien esta ciencia”, la cual, “en el estado actual de los conocimientos humanos”, es la única que puede “darnos a conocer la naturaleza íntima del hombre y las leyes de su organización” (Rhodakanaty, 1874, p. 1).

La frenología de Rhodakanaty pasa a ser la ciencia humana por excelencia, la más adecuada para estudiar nuestra condición individual y social, pero también, por eso mismo, la más eficaz para defender nuestra libertad y nuestros derechos. Como ocurre en el sistema de Saint-Simon, el de Marx y otros del siglo XIX, se insiste en el vínculo sustancial que une los aspectos práctico-político y teórico-científico de una doctrina con la que se intenta cambiar el mundo y no sólo describirlo. Pero esta doctrina, en el caso del *Craneoscopo*, ya no es únicamente la de Gall. Desde las primeras líneas del primer número del periódico, Rhodakanaty (1874) define la frenología como “la ciencia de Gall y de Lavater” (p. 1). El griego une así el nombre del frenólogo al de Johann Kaspar Lavater (1741-1801), el gran promotor de la fisiognomía, la cual, a diferencia de la frenología, no se concentra en la forma del cráneo, sino en la del rostro, en la fisonomía o los rasgos faciales del sujeto. Tras absorber la fisiognomía, la frenología se asimila otros conocimientos del alma humana y termina entendiéndose en un sentido tan amplio que se confunde con la psicología en general. Esto hace que en el segundo número del *Craneoscopo*, al contarse la historia de la doctrina frenológica, se encuentren sus orígenes y fundamentos en la Grecia antigua y en un tratado médico medieval de Bernardo de Gordonio (Castañeda López y Rivera Hernández, 2008, p. 130).

Además de redefinir la frenología, el *Craneoscopo* intentó promover una ciencia nueva, la *frenogenia*, propuesta por un autor desconocido que se hacía llamar *Leviatán* y que podría ser el mismo Rhodakanaty. El propósito de la *frenogenia* era el de “hacer nacer hombres virtuosos o de talento”, para lo cual se fundaba en la doctrina frenológica, pero también superaba sus deficiencias, particularmente su incapacidad para “corregir el vicio o engendrar la virtud” (Autor

desconocido, 1874, p. 2). Vemos que la frenogenia, como especialidad esencialmente normativa, cristalizaba el vínculo sustancial entre los aspectos práctico-político y teórico-científico de una frenología que aún podía limitarse a un trabajo descriptivo. Esta cristalización hace que la frenogenia se nos presente retrospectivamente como un predecesor ideológico de los proyectos “profiláctico y preventivo” de “la eugenesia y la higiene mental” que triunfarán en México cinco décadas más tarde (Urías Horcasitas, 2005, p. 360). No es fácil decidir si el triste linaje de la frenogenia puede vincularse de algún modo con la digna estirpe científica de la frenología. Si así fuera, la eugenesia y la neuropsicología serían primas hermanas, al menos en el contexto mexicano.

Independientemente de su posteridad, la invención de la frenogenia, en el momento mismo en que acontece, despunta como un hito que marca el glorioso final de la etapa frenológica en la historia de la psicología en México. Después de la frenogenia y del *Craneoscopio*, ya no parece haber nada que destacar en el desarrollo de una frenología que habrá subsistido en México durante aproximadamente unas cuatro décadas, entre 1835 y 1875, y que luego, durante la dictadura de Porfirio Díaz, habrá de caer en el desprestigio y disolverse en el triunfante positivismo.

A MODO DE CONCLUSIÓN: DECLINACIÓN DE LA FRENOLOGÍA, PROPAGACIÓN DE LA PSICOLOGÍA Y PENETRACIÓN DEL POSITIVISMO

Mientras la frenología mexicana vivía sus últimos años de gloria y terminaba por desvanecerse en el paisaje histórico, el país atravesaba primero la Guerra de Reforma entre los partidarios y los detractores de una constitución liberal y laica (1857-1861), luego la intervención francesa y el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1862-1867), y finalmente la difícil pacificación del territorio y la introducción, el inicio del porfiriato y la difusión e institucionalización del positivismo como doctrina de Estado (1867-1881). Son los mismos años en los que vemos fundarse, tras la cátedra pionera de Lares en el Instituto Literario de Zacatecas (1843), nuevos cursos de psicología en el Instituto Literario de San Juan de Matamoros (1858), en el Instituto Juárez de Tabasco (1877) y en el

Seminario Conciliar de la Ciudad de México (1880). Estos cursos, que pueden ser considerados como antecedentes directos de la futura enseñanza universitaria de la psicología, confirman la existencia de espacios institucionales en los que la psicología puede transmitirse y desarrollarse independientemente de la filosofía o del resto de la filosofía.

A primera vista, se tiene la impresión de que los años recién mencionados corresponden a la fase de transición en la que se habría preparado y decidido la victoria definitiva de la psicología, la ciencia filosófica de Lares, sobre la frenología, la pseudo-ciencia fisiológica de Pacheco. En realidad, más allá de esta primera impresión, todo es más complicado. Por un lado, la psicología que triunfe no será finalmente la de Lares. Por otro lado, la aparente derrota de la frenología puede ser interpretada también como un pequeño descalabro necesario para su victoria definitiva en el positivismo. No hay que olvidar que la doctrina frenológica, precursora de la neuropsicología y de otras ciencias psicológicas más o menos duras, habrá sido valorada y ensalzada como la primera “psicología moderna” por Gabino Barreda (1978, pp. 5-7), quien encabezaba el positivismo en México y quien habría de convertirse en uno de los intelectuales más influyentes y representativos de la época en cuestión. Aquí el detalle crucial es que la *psicología moderna*, en la perspectiva positivista de Barreda, se parecía más a la frenología que a la psicología que Lares había introducido y que se propagaba en la segunda mitad del siglo XIX. Incluso en sus posteriores versiones menos filosóficas y más impregnadas por el espíritu positivista, como la de Ezequiel Chávez, esta psicología no-frenológica sólo podrá subsistir al disentir, al menos parcial y ambiguamente, de un positivismo que la excluía y que parecía más compatible con la frenología.

Es verdad que Auguste Comte (1798-1857), fundador y principal autoridad y referencia del positivismo, no reducía el estudio psicológico a lo que él mismo denominaba el “punto de vista estático”, heredero de la frenología y “parte esencial de la anatomía y la fisiología”, en el que “las funciones intelectuales” eran únicamente investigadas a través de la “determinación orgánica de la que dependen” (Comte, 1830, pp. 32-33). Además de esta concepción estática del

psiquismo, Comte aceptaba un enfoque “dinámico” en el que se estudiaría “la marcha efectiva del espíritu humano en ejercicio, a través del análisis de los procedimientos realmente empleados para obtener los diversos conocimientos exactos ya obtenidos, lo que constituye verdaderamente el objeto general de la filosofía positiva” (p. 33). Quizá esta distinción de Comte entre los enfoques *estático* y *dinámico* nos recuerde incluso la distinción de Lares entre las psicologías *experimental* y *racional*. En realidad, cuando examinamos ambas distinciones con mayor detenimiento, no tardamos en percatarnos de que difieren profundamente la una de la otra. A diferencia de Lares, Comte reduce la psicología experimental a la anatomía y la fisiología, y simultáneamente eleva la psicología racional a una filosofía positiva que ya no corresponde a lo que actualmente entendemos por psicología. Esta filosofía, en la que habría podido refugiarse la psicología no-frenológica, ya no se ocupa exactamente del psiquismo de los individuos, sino del espíritu del género humano en su desarrollo histórico a través de la evolución de las ciencias. Ya no hay lugar aquí para la psicología en el sentido filosófico tradicional del término, la cual, según Comte, caería en la categoría de una “psicología ilusoria, última transformación de la teología, que trata en vano de reanimarse hoy en día, y que, sin inquietarse ni del estudio fisiológico de nuestros órganos intelectuales, ni de la observación de los procesos racionales que guían efectivamente nuestras investigaciones científicas, pretende llegar a descubrir las leyes fundamentales del espíritu humano, contemplándolo en sí mismo, haciendo abstracción de las causas y los efectos” (p. 34).

Resulta comprensible que el positivismo, una vez que se difundió en México, haya sido concebido como un enfoque incompatible con la psicología e indisociable de la frenología. Desde cierto punto de vista, en efecto, era cierto que el modelo epistemológico positivista “rechazaba totalmente la observación psicológica” y en su lugar proponía “la frenología” (Gabilondo, 1880, citado por Díaz y De Ovando, 2006, p. 125). Fue la frenología, después de todo, la que abonó el terreno en el que se desarrollaría una psicología positiva que no dejaría de nutrirse del espíritu frenológico (Olivier Toledo, 2010). Lo mismo que la frenología, esta psicología reducía “las facultades mentales y morales” a

“funciones” que no podían “concebirse” sin “el órgano” del que eran funciones, el “cerebro” que “pertenece a la fisiología” y en el que “todo acto de conciencia se verifica” (Hammeken, 1880, citado por Díaz y De Ovando, 2006, p. 122).

La psicología positiva parece haber surgido entonces cuando el modelo epistemológico positivista penetró en el ámbito psicológico, en el último cuarto del siglo XIX, a través de un terreno psicofisiológico preparado anteriormente por la frenología. Sin embargo, tras vencer algunas resistencias perplejas y titubeantes, esta penetración fue más allá del mencionado terreno y no tardó en impregnar el conjunto de la psicología, lo que fue altamente favorecido por la enorme influencia ideológica y política del cientificismo positivista en el México de los últimos años del siglo XIX. Por más incompatible que fuera el positivismo con la perspectiva psicológica dominante de aquella época, la influencia debió de ser tan poderosa que la psicología no pudo resistir, cedió y se transformó en su totalidad. Es realmente como si toda la psicología institucional y académica, incluso aquella que rompía con el modelo epistemológico positivista más estricto, se hubiera dejado arrastrar por un positivismo que ya no era sólo modelo epistemológico, sino también y sobre todo credo social, vector histórico, doctrina de Estado, ideal humano y visión del mundo (Zea, 1985). Al final, además de aquello que se presentaba abiertamente como psicología científica positiva, se tenía una disciplina filosófica psicológica tal vez rival de la positiva, pero profunda y subrepticamente positivista. Fue así, a partir de la pseudo-ciencia frenológica y a través de la hegemonía ideológica y política del cientificismo positivista, como parecen haberse creado en México, de un modo bastante paradójico, las condiciones que luego permitieron el desarrollo de las psicologías científicas experimental, conductista y cognitivista en el siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arrillaga, B. (1841). Frenología. *El Espectador de México* II (9), 21 de junio de 1851, 194–200.

Autor desconocido (1851). Frenología. *El Espectador de México* II (9), 21 de junio de 1851, 193–194.

- Autor desconocido (1874). Frenogenia. **Craneoscopio. Periódico frenológico y científico** I (6), 20 de mayo 1874, 1–2.
- Barreda, G. (1978). “La educación moral”. En **La educación positivista en México** (pp. 5-12). México: Porrúa.
- Bartolache, J. I. (1993). **Mercurio volante**. México D. F.: UNAM.
- Castañeda López, G. (2009). La frenología en México durante el siglo XIX. **Anales médicos**, *54* (4), 241-247.
- Castañeda López, G., y Rivera Hernández, C. (2008). El Craneoscopio: periódico difusor de una teoría prohibida en México. **Archivos de neurociencias**, *13* (2), 125–132.
- Castels, R. (1874). **Castelar según la frenología**. México: Vicente G. Torres.
- Combe, G. (1830). **A System of Phrenology**. Edimburgo: John Anderson.
- Comte, A. (1830). **Cours de philosophie positive**. París: Bachelier.
- Destutt de Tracy, A. (1800). **Projet d'éléments d'idéologie à l'usage des écoles centrales de la République française**. París: Didot.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, J. B. (1963). **Elementos de filosofía moderna**. México: Centro de Estudios Filosóficos-UNAM.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, J. B. (1993). **Errores del entendimiento humano, Academias filosóficas, Memorial ajustado**. Morelia: UMSNH.
- Díaz y de Ovando, C. (2006). **La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910**. México: UNAM.
- Flourens, P. (1842). **Examen de la phrénologie**. Paris: Hachette.
- Flourens, P. (1844). **Examen de la frenología: tratado del libre albedrío**. México: Vicente García Torres.
- Gall, F. J. (1806). **Exposición de la doctrina del doctor Gall, o nueva teoría del cerebro, considerado como residencia de las facultades intelectuales y morales del alma**. Madrid: Imprenta de Villalpando.
- Klappenbach, H. A., y Pavesi, P. (1994). Una historia de la psicología en Latinoamérica. **Revista Latinoamericana de Psicología**, *26* (3), 445-481.
- Lares, T. (1854). **Elementos de Psicología**. México: Imprenta de José Mariano Fernández de Lara.

- López Ramos, Sergio (2009). Historia social del cuerpo humano en México. *Mundo Siglo XXI*, 16, 39-48.
- Montaña, L. J. (1955). *El Hipocratismo en México. Reproducción facsimilar de las Lecciones del doctor Montaña*. México: UNAM.
- Mora, J. M. L. (1837a). Discurso sobre la alta política de los gobiernos. En Mora, J. M. L., *Obras sueltas* (pp. 217-229). París: Librería de Rosa.
- Mora, J. M. L. (1837b). Rasgo encomiástico de la filosofía. En Mora, J. M. L., *Obras sueltas* (pp. 248-250). París: Librería de Rosa.
- Mora, J. M. L. (1837c). Discurso sobre las conspiraciones. En Mora, J. M. L., *Obras sueltas* (pp. 348-363). París: Librería de Rosa.
- Mora, J. M. L. (1837d). Discurso sobre las elecciones. En Mora, J. M. L., *Obras sueltas* (pp. 430-476). París: Librería de Rosa.
- Mora, J. M. L. (1991a). Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir. En Mora, J. M. L., *Ensayos, ideas y retratos* (pp. 1-13). México: UNAM.
- Mora, J. M. L. (1991b). Discurso sobre el curso natural de las revoluciones. En Mora, J. M. L., *Ensayos, ideas y retratos* (pp. 32-41). México: UNAM.
- Mora, J. M. L. (1991c). Ideas. En Mora, J. M. L., *Ensayos, ideas y retratos* (pp. 105-139). México: UNAM.
- Olivier Toledo, C. (2010). De la idea del alma al estudio de lo mental. Ponencia en el *X Congreso Internacional de Antropología Filosófica*. Teruel, España, 14-17 de septiembre 2010.
- Olivier Toledo, C., y Mondragón González, C. (2011). De protuberancias y perversiones. Frenología e higiene emocional en el mexicano del siglo XIX. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14 (1), 84-97.
- Pacheco, J. R. (1835). *Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall*. México: Ignacio Cumplido.
- Paffe, C. M. (1832). *Considérations sur la sensibilité mise à sa place et présentée comme essentiellement distincte du principe intellectuel*. París: Le Normant.
- Revueltas Valle, G. (1995). Políticas e ideas sobre la reclusión en México. En S. López Ramos (coord.). *Historia de la Psicología en México I*. Ecatepec: CEAPAC.

Rhodakanaty, P. (1874). ¡Pueblo! **Craneoscopio. Periódico frenológico y científico**, **I** (1), 16 de abril 1874, 1-2.

Urías Horcasitas, B. (2005). Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX). **Revista de Indias** LXV 234, 355–374.

Valverde Téllez, E. (1896). **Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México**. México: Herrero Hermanos.

Zea, L. (1985). **El positivismo y la circunstancia mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica.